

VIII SEMANA TOMISTA ARGENTINA DE FILOSOFIA en la ciudad de Buenos Aires, organizada por la SOCIEDAD TOMISTA ARGENTINA. El tema versó sobre "LA LIBERTAD EN SANTO TOMAS".

La apertura fue el día lunes 5 de setiembre de 1983 con las palabras del Presidente Pbro. Dr. GUSTAVO ELOY PONFERRADA, quien realizó un cálido homenaje a la memoria y a la persona del Pbro. Dr. JULIO MEINVIELLE.

Posteriormente, disertó el mismo Pbro. GUSTAVO E. PONFERRADA sobre el tema: "La libertad en Santo Tomás . Fuentes". Entre otras cosas dijo: "Santo Tomás se encontró ante el legado de siglos de reflexión filosófica y teológica de distinto signo. Al exponer su propia posición se cuida de mencionar en cada caso a quienes han inspirado su pensamiento. Pero es evidente que su síntesis, aquí como en otros temas, es decididamente original".

Luego, habló el Dr. JUAN ALFREDO CASAUBON sobre "Apertura trascendental y libertad". Entre sus conceptos mencionamos: "En todos los entes, a una forma poseída sigue una tendencia; en los cognoscentes, a una forma poseída intencionalmente sigue un apetito. Mas nosotros poseemos intencionalmente al *ente en común*; tenemos, por tanto, una tendencia al *bien en común*, ya que el *bonum* es sólo el *ens* visto en relación al apetito; y el apetito de dimensión trascendental es la *voluntad*. Más aún: si en el ente la inteligencia descubre el ser (*esse*), y por el ser asciende al Ser mismo Subsistente (Dios, así también, en el *bonum*, la voluntad aspira a la *bonitas*, y, a su través, a la *Ipsa Bonitas Subsistens*. Y como "ens et bonum convertuntur", el *Ipsum Esse* y la *Ipsa Bonitas* coinciden: son un mismo Dios".

Por último, ese día, habló cerrando la fecha, Monseñor Dr. OCTAVIO NICOLAS DERISI con el tema: *Carácter racional de la libertad*. Dijo: "El hombre no puede elegir necesariamente lo que puede no ser, es decir, lo que no es necesario que sea. *Es la razón la que funda la elección libre de la voluntad*. Es la contingencia o indiferencia para ser o no ser, contemplada por la inteligencia, la que funda el querer libre de la voluntad: de poder querer un bien o no quererlo. En el ser, su objeto formal, la inteligencia contempla el bien; y bajo la razón formal de bien contempla los diferentes bienes contingentes y finitos y funda así, desde su plano racional, la libertad de la voluntad para elegir entre diversos bienes —libertad de contrariedad— o entre querer un bien o no quererlo —voluntad de contradicción.

Finalmente, ese día se participó de un ágape.

El día martes 6 disertó el Dr. JOSE MARIA ESTRADA: *Libertad y temporalidad*. Luego, la Lic. MARIA CELESTINA DONADIO MAGGI de GANDOLFI con su tema: *Libertad—necesidad en la Quaest. Disp. De Malo VI*. La mencionada Licenciada comenzó: “El tratamiento de la libertad humana en la Quaestio Disputata De Malo (q. 6, a, único), si bien asume análisis anteriores (recordemos que es una de las obras tardías) y en particular aquellos de la *Suma Teológica* en su parte prima—secunda y *De Veritate* en la q. 22, ofrece aquí un empleo de la temática, una perspectiva y un énfasis metodológico con un destino directo hacia la problemática práctico—moral, en términos teológicos y filosóficos. . . ., pero en esta oportunidad tal problemática se concentra en el análisis de los actos *libres* de la voluntad desde el peculiar modo de ejercicio de tal libertad según los objetos a los que puede hacer referencia.”

Este día también habló el Prof. FRANCISCO REGO: *Libertad, inteligencia y trascendencia en Santo Tomás*: “. . . Queda por ver cómo se relacionan la inteligencia y la voluntad en el ejercicio del acto libre. . . Se puede decir en términos generales que la voluntad sigue a la inteligencia que le presenta su objeto formal especificativo. . . —la inteligencia mueve a la voluntad especificándola;— la voluntad mueve a la inteligencia ordenándola al ejercicio. . . . Atendiendo a los respectivos objetos (Santo Tomás) entiende que el objeto de la inteligencia es de suyo más noble que el de la voluntad, la *ratio boni* que el *bonum*. Esto en razón de que la primera es más simple y abstracta. . .”

El miércoles 7, se inició con el tema del Dr. HERMES PU-YAU; *Premoción física y lógica modal*. Se realiza un análisis lógico del presente problema. Luego, disertó el Prof. por Mendoza IGNACIO LUCERO: *La dimensión moral y teológica de la libertad*. Sin entrar en detalles de su temática rica en argumentos y consecuencias, podemos decir que se prestó para un intenso debate y preguntas del público, y el Profesor Lucero demostró sus conocimientos y dominio del tema propuesto.

Otro tema muy trabajado también en sus fuentes fue de la Lic. GRACIELA RITACCO de GAYOSO: *Eternidad divina y libertad humana*. Llamó la atención por sus amplios conocimientos de los idiomas griegos y latinos, y de todas las citas de autores efectuados de la antigüedad y otras épocas.

El jueves 8 de setiembre habló el Dr. FRANCISCO GARCIA BAZAN: *Sobre la voluntad divina en Plotino y Santo Tomás*. Relacionó los temas de cada autor: Enéada VI, 8 (39) y Suma Teológi-

ca I, q. 19 respectivamente— A pesar del tratamiento paralelo del mismo tema, sus soluciones son incompatibles. Uno es pagano y neoplatónico. El segundo conoce al primero y además, utiliza, otras fuentes y supera en la solución del primero, la magistral síntesis del Aquinate.— Las diferencias se observan en ambos autores, aún desde su concepción de la naturaleza divina, la voluntad divina, etc.— Al finalizar su exposición nota: “Santo Tomás se aferra con firmeza a la verdad cristiana de un mundo creado. La distinción irreducible de creador—criatura le exige profundizar las características de un ser divino dotado de voluntad que es libertad absoluta en sí misma y determinación libre en relación con el mundo. La ceguedad de los neoplatónicos para las verdades más luminosas es digna de reprobación”.

Un trabajo digno de mención es el siguiente, que relaciona o mejor dicho “confronta” el pensamiento del Doctor Angélico con un autor contemporáneo: Anthony Kenny. Lo efectuó la Lic. MARIA LILIANA LUKAC de STIER: *Compatibilidad entre la presencia de Dios y la libertad de los actos humanos*.

Otro trabajo, dentro de la temática general del Congreso Tomista, fue el del Dr. (abogado) HECTOR HERNANDEZ: *Libertad política, liberalismo y tomismo*. Trata de algunos aspectos políticos y jurídicos de la libertad.

El último día, viernes 9, habló el Prof. ABELARDO PITHOD: *Aspectos de la libertad en el análisis moderno y en el análisis tomista de la acción social*. Esta monografía se refiere a la necesidad de un esclarecimiento tomista de las relaciones entre libertad humana y condicionamientos de la acción en las ciencias sociales.

Otro trabajo muy meduloso y apreciable fue el del Dr. GUIDO SOAJE RAMOS: *¿Hay cambios importantes en la doctrina de Santo Tomás sobre la libertad humana? Algunas notas*. Se nota la solidez de un viejo profesor universitario y de fecundo investigador de la filosofía y teología tomista. Se trata de una comunicación de carácter principalmente histórico—doctrinal. Relación entre el pensamiento de Aristóteles y el Santo Doctor.

Presentaron también ponencias profesores extranjeros, como el Dr. Rvdo. P. LUIGI BOGLIOLO, SDB de la Pontificia Universidad Lateranense—Roma): *Bien común y Libertad Personal*. Otros de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile: JUAN CARLOS OSSADON; LAURA PALMA y RENATO OCHOA.